0 1 1		ORDEN DE CO		R CATÁLOGO E				
Orden de compra:	CE-20190001591763		15-05-2019		Fecha de aceptación:	17-05-2019		
Estado de la orden:	Revisada		idan kesi Kabuptan		in de la Maria. Verde la celonomia			
			DATOS DE	L PROVEEDOR		s Market of the		
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:	CODYXOPAPEI CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001		
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVI	LA MARIA EUG	ENIA	ot ally adaptives allow lettering	del de Files. Antar de casos	gil dagaman masalibi na jisasi) ani makang makalibi na ses		
Correo electrónico el representante legal:	ventas@cod	dyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxop	paper.com.ec	a, patris un el zen la qualita aktion la ra ria philara ciusa		
Teléfono:	0983513186	5	in now river	Almitani (Saperbi	ay and a first trans-			
Tipo de cuenta: Corriente cuenta: Número de cuenta:			Código 015 Entida Financ	d 2103	84 Entidad	Nombre de la Entidad BANCO PRODUBANCO		
		DATOS	DE LA ENT	TIDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCIO 09D24-DUI	N DISTRITAL RAN-MIES	RUC:	0968598130001	Teléfono:	0993206826		
Persona que autoriza:	ING. DANI MOSCOSO	EL VASCONEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo jose.chila@inclusion.			
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ANDRES CHILA VALENCIA  Correo jose.chila@inclusion.gob.ec			nclusion.gob.ec				
	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)		
Dirección de entrega:	Calle:	CDLA. COLINA DEL VALLE, M 1		SOLAR 1	Intersección:	JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO		
	Edificio:	SN	Departai	mento: SN	Teléfono:	0993206826		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08H00 A 17H00							
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. ANDRES CHILA VALENCIA							
Observación:					(Javieryane parks 4)	English Charles Application 17		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la

presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad confiratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes portal institucional entrega de los bienes portal institucional entrega de los bienes portal institucional entrega de los bienes entregas entrega

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA

Nombre: ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO

Persona que autoriza

Nombre: DANIEL BERNARDO VASCONEZ MOSCOSO

Máxima Autoridad

MIMISTRATIVE

DETALLE THE PROPERTY OF THE PR								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS*  CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS  MARCA: SKYGLORY  DIÁMETRO: 18mm x 25 ydas  ESPESOR TOTAL: 38 micras  COLOR: Transparente  ESPESOR DEL ADHESIVO: 13 micras  MODELO: 18X25 T  PESO APROXIMADO (UND): 18 gr  UNIDAD: 1 UMIDAD  ELONGACIÓN: Método de Prueba Estándar  MATERIAL RESPALDO: Polipropileno Biorientado  MATERIAL ADHESIVO: Emulsión acrílica a base de agua de presión sensible  FABRICANTE: ABRODESIVOS	50	0,1400	0,0000	7,0000	12,0000	7,8400	530804

Subtotal	7,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8400
Total	7,8400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,8400

Fecha de Impresión: lunes 27 de mayo de 2019, 15:52:26

of \$250 parts of them in 15 about entire and the allocation